

Ciudad de México, a 24 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00682/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/333/2019 de fecha 18 de julio de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3040/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

25 1111 2018

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:

4351/3540

Lic, Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.



682



Ciudad de México a 18 de julio de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/333/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H.
Congreso de la Ciudad de México

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso Col. Transito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero al turno **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/213.6/2019**, de fecha 23 de abril del actual, del cual se recibió la respuesta en esta Dirección, el día 07 de junio del año en curso, mediante el cual se informa que con fecha 09 de abril del presente, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

"PRIMERO.- Se exhorta a las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a trabajar en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México para combatir el rezago educativo de las y los habitantes de esta ciudad".

"SEGUNDO.- Se exhorta a las y los titulares de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México actualizar el Convenio de Colaboración, propuesto por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México, para llevar a cabo el abatimiento del Rezago Educativo en esta ciudad".

"TERCERO.- Se exhorta a las y los titulares de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México a que aseguren espacios dignos, seguros y con infraestructura accesible, en donde se puedan impartir programas en conjunto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a fin de combatir el regazo educativo de las y los habitantes de esta ciudad".

Al respecto le informo, para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México que la Dirección General de Desarrollo Social perteneciente a esta Alcaldía, tiene a su cargo la Subdirección de Faros del Saber y Bibliotecas, la cual notifico mediante oficio, con número **AMH/DGDS/SMPI/412/2019**, que en conjunto con la Coordinación de Convivencia y Cultura, han llevado a cabo reuniones de trabajo, con representantes del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para actualizar el Convenio de Colaboración respectivo y así seguir abatiendo el rezago educativo dentro de la Alcaldía.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno.- Para descargue del folio 1058.

Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- Para descarga de turno DMH/JD/JOJD/01273/2019.

Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo. - Para su conocimiento.

AMVZ

2 4 111 - 2819

JURIDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

Jacht Rectaids Horn 1214

0

Alcaldía Miguel Hidalgo

Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio, C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

cdmx.gob.mx miguelhidalgo.gob.mx